

32/73/2016

INFORME AL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECEN DETERMINADOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS QUE SEAN PRECISOS EN LA PROTECCIÓN DE LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y DE SUS AGENCIAS, ANTE EL RIESGO DE INTRUSIÓN

Se ha recibido para informe el referido proyecto de Decreto, remitido por la Dirección General de Interior, Emergencias y Protección Civil

I. – COMPETENCIA.

El presente informe se emite en virtud del artículo 33 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, del artículo 2.c) del Decreto 260/1988, de 2 de agosto, por el que se desarrollan atribuciones para la racionalización administrativa de la Junta de Andalucía, y del artículo 15 del Decreto 206/2015, de 14 de julio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Junto al proyecto de decreto –compuesto por nueve artículos, una disposición transitoria, una derogatoria y dos finales-, no se acompaña ninguno de los documentos previstos en el artículo 45 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

II. – CONSIDERACIONES

Analizado el texto del proyecto no se realizan observaciones.

EL DIRECTOR GENERAL DE
PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

LA JEFA DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN
Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Fdo: Rafael Carretero Guerra.

Fdo: Rosa M.ª Cuenca Pacheco



FIRMADO POR	RAFAEL CARRETERO GUERRA	15/07/2016	PÁGINA 1/1
	ROSA MARIA CUENCA PACHECO		
VERIFICACIÓN	PK2jm062FLUBFIFWxoicpxjwjijrW7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	